

**ACTA DE CIERRE PERIODO 2024-1
POLÍTICA DE GRATUIDAD EN LA MATRÍCULA**

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA - IUB

Con el fin de avanzar en la implementación de la Política de Gratuidad en la Matrícula y efectuar la conciliación de los beneficiarios(as), valores proyectados y ejecutados del periodo 2024-1 conforme a la proyección remitida el mes de enero de 2024 desde el Ministerio de Educación Nacional, y el parágrafo 1 del artículo 16 del Reglamento Operativo “Parágrafo 1. Concluida la conciliación de recursos se firmará un acta de cierre del periodo académico entre el Ministerio de Educación Nacional y las IES dejando en claro la relación de estudiantes beneficiarios(as) y el monto de recursos entregados por el Ministerio de Educación Nacional..”, los firmantes certifican que la información validada por el Ministerio de Educación Nacional, corresponde a la reportada por la(e) INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA - IUB identificada con NIT 802.011.065, en las diferentes plantillas del SNIES y en el marco del convenio interadministrativo número CO1.PCCNTR.3388603 suscrito el 24/01/2022 para “Aunar esfuerzos técnicos, operativos, administrativos y humanos para lograr la implementación y ejecución de la política de gratuidad en la matrícula y demás aspectos necesarios para su seguimiento y sostenibilidad (...)” y, en particular sobre el compromiso de la Institución de “Registrar en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior - SNIES, en los plazos fijados por el Ministerio de Educación Nacional, toda la información y planillas necesarias, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 20434 de 2016, la Resolución 19591 de 2017 y los reglamentos operativos, instrumentos expedidos por el Ministerio de Educación Nacional”, así como en la Resolución 9573 de 2021, con los siguientes resultados:

RESULTADOS DE VALIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN REPORTADA

RESULTADO DE LA VALIDACIÓN	TOTAL DE ESTUDIANTES	VALOR CUBIERTO POR LA PG
Estudiantes aprobados	3,206	\$5,694,416,463.00
Estudiantes renovados	4,995	\$13,495,002,707.00
Estudiantes aprobados con valor en cero	12	\$0.00
Estudiantes renovados con valor en cero	30	\$0.00
Estudiantes NO aprobados	26	\$0.00
Estudiantes NO renovados	26	\$0.00
TOTAL	8,295	\$19,189,419,170.00

CONCILIACIÓN DE RECURSOS

CONCEPTO	VALOR EN PESOS
Valor proyectado	\$12,722,699,426.00
Valor desembolsado 80%	\$10,178,159,541.00
Valor ejecutado	\$19,189,419,170.00
Valor a girar a las IES	\$9,011,259,629.00
Valor a reintegrar por las IES	\$0.00

Fecha de corte: 3/12/2024 18:30 - Fecha de generación: 05/12/2024 18:13

Dado lo anterior, el Ministerio de Educación Nacional girará a la(e) INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA - IUB la suma de NUEVE MIL ONCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/C.

(9,011,259,629.00).

Los abajo firmantes certificamos que la información consignada es veraz y corresponde a la realidad de la matrícula de la institución para el período 2024-1.

Dado a los 05 días del mes de diciembre de 2024.

Firma de las partes,

Por parte de la Institución INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA - IUB,


ARCESIO JULIAN CASTRO AGUDELO
CC 8785198
Rector


ANA MARIA PIZARRO DE LA HOZ
CC 22522926
Vicerrector Financiero

Por parte del MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL,

RICARDO MORENO PATIÑO
Viceministro
Viceministerio de Educación Superior

LUIS ÁLVARO GALLARDO ERASO
Director
Dirección de Fomento de la Educación Superior

Generado HECaa-SNIES. Fecha de corte: 3/12/2024 18:30 - Fecha de generación: 05/12/2024 18:13